



CURSO SOBRE CAPACIDADES DIGITALES

Ya se encuentra disponible el Curso sobre Capacidades Digitales. Puedes acceder al mismo a través de la siguiente ruta:

Área de Empleado → Campus → Escuela comercial → Mis nuevos procesos comerciales → Herramientas digitales.

Te recordamos que para evitar un ajuste de -5 puntos en el CMP Valora del 4º trimestre debes realizar el reto de empleado digital, o bien realizar el curso.

COMPENSACIÓN DE LAS HORAS POR FORMACIÓN

Según la normativa actual, el Banco adquiere el compromiso que la formación se lleve a cabo dentro de la jornada laboral. **En el caso en que se realice fuera de la jornada laboral, será voluntaria por parte del empleado/a y se compensará cada hora de formación con una hora de licencia retribuida.**

Para solicitarlo, estos son los **pasos a realizar**:

1. Entra en tu Área de Empleado → 2. Campus → 3. Portal de Formación (pinchar en "Accede". Se abrirá el módulo de Formación) → 4. Historial de Formación → 5. Actividades finalizadas → Seleccionar actividad y ver "Detalles".

A continuación, suma las horas de los cursos obligatorios realizados durante 2016 hasta completar jornadas de siete horas, para calcular días completos. Hay que tener en cuenta que los jueves entre octubre y abril cuentan como 10 horas, y que los administrativos tienen que deducir quince horas en base al vigente acuerdo laboral.

Solicita la **compensación a través de**:

Escritorio Proteo → Teclear en el buscador "Ayuda entre oficinas" → Seleccionar entre los resultados pichando sobre el enlace → Se abrirá el portal "Círculo de vacaciones" → Seleccionar "Nueva solicitud" → Tipo de solicitud. Seleccionar "Formación téc. Esp.--> Indicar mes, total minutos y descripción.

Sobre el procedimiento de solicitud, reclamamos al Banco que facilite la tramitación, incluyendo un acceso directo a la misma en el escritorio proteo. No debe hacerse tan complicado el trámite de una compensación que está contemplada en la normativa.